



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 158 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220230053300	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Sandra Almario Chavez	01/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
70001400300220230053200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Bertha Luz Diaz Martinez	01/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001400300220230052800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito E Inversiones Capital	Lorena Elvira Vergara Vergara, Camilo Ernesto Gastelbondo Pastrana	01/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220230052800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito E Inversiones Capital	Lorena Elvira Vergara Vergara, Camilo Ernesto Gastelbondo Pastrana	01/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001400300220230053000	Procesos Ejecutivos	Coopproveer	Fredy Rafael Baldovino Contreras	01/11/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALILAH ROSA CONTRERAS ARROYO

Secretaría

Código de Verificación

c6d9b44b-0587-4d94-80f0-adc8d9e205ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 158 De Jueves, 2 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220230052700	Verbales De Menor Cuantía	Luz Marina Montes Urango	Herederos Indeterminados De Julia Rosa Chamorro Guerra	01/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALILAH ROSA CONTRERAS ARROYO

Secretaría

Código de Verificación

c6d9b44b-0587-4d94-80f0-adc8d9e205ca